

LAS PROVINCIAS

DÍARIO DE VALENCIA MADRID ASTURIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MAR, 29

GRANDEZA DE COMERCIOS

GRANDEZA DE COMERCIOS

EL EXCMO. SEÑOR

D. José Chacón Sánchez Torres General de División

Ayudante que nació de S. M. la Reina doña María Cristina; ex-Gobernador militar de Valencia; condecorado con la Gran Cruz y Placa de San Hermenegildo; Cruz roja del Mérito Militar; Caballero de la Orden de Cristo de Portugal, etc., etc.

falleció en Madrid el día 1º del actual

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su viuda la Excmo. señora doña María Ferrer Gimeno, hija, madre política, doña Dolores Gimeno, Lázaro, hermano, hermanos políticos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Hoy y otros días siguientes, a las once y media, se celebrará en sufragio de su alma, una misa y acto seguido se rezará el Santo Rosario en la capilla de la Comunión de la parroquia iglesia de San Nicolás.

I. P.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE Don José Llinás y Llorens Abogado

que falleció en Alcalá el día 4 del corriente, a las 11 de la noche,
a los 30 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su alegre viuda doña Concepción Beltrán; su hijo D. José Llinás Beltrán; su madre la Excmo. señora doña Josefa Llorens; sus hermanas doña María de la Concepción, D. Felipe, María de los Dolores, María del Pilar, María del Carmen y María de los Desamparados; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican encarecidamente a sus amigos encomiendan a Dios el alma del difunto, por lo que quedarán agradecidos.

CONAC OXIGENADO

Recomendado como preservativo contra la enfermedad reíntemate.

PIDASE EN TODAS PARTES

Excelentes resultados

Están dando a cuantos utilizan los espárragos de desintoxicación Soma, hasta el extremo de aliviar la epilepsia en ciertas pautaciones de los usos. De venta en las ferreterías, bazar, etc.

LA DEFENSA DE LOS JUICIOS El programa del partido reformista

El presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, ha presentado la dimisión del gabinete, la ciudad ha sido aceptada por Su Majestad el Rey. El jefe del gobierno, ante la oposición de las izquierdas a los presupuestos en el Parlamento, no ha querido prolongar su permanencia en el Poder, para que nuncia se diga que en los actuales momentos de transformaciones políticas, el ministerio de su presidencia se prevaleja de la mayoría de que dispone en las Cortes para proseguir su labor.

Nos hallamos, pues, en plena crisis, y crisis trascendentalísima, porque atravesamos momentos de indecisión, agravados por los acontecimientos del exterior, que se atropellan y el resultado de ella ha de ser la constitución de un gabinete homogéneo, no en la forma antigua de constituir un partido político, sino de elementos ideales afines, con una tendencia izquierdista ó de la derecha.

Hoy comenzará Su Majestad el Rey a evacuar las consultas de rúbrica, y no se extraña que del resultado de ellas se forme un ministerio presidido por el señor comité de Romanones, con representación del partido reformista, y aún del socialista, si se venciesen ciertas repugnancias de galería.

Por esto, el partido reformista, consciente con sus ideas y predicciones de siempre, entiende que no puede aceptar el Poder, ni colaborar en él, sin que se hagan y garanticen las condiciones siguientes:

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario; se modifique además la estructura arácnica del Senado, para que desaparezcan mediante un procedimiento de amnistización, las simonías vitalicias y por derecho propio, sustituyéndolas con representaciones colectivas de los diferentes intereses y clases sociales que representan artículos y particularidades de la opinión española. Y en esta misma ponencia del gobierno para la reforma de la Constitución habrán de ser reconocidos, como principio inquebrantable, todos los derechos y libertades, sin circunstancia alguna, consagrando en toda su plenitud, como exigencia de la civilización contemporánea, desde la fórmula de la libertad de conciencia hasta la más estricta garantía del derecho de sindicación.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta de la que hasta la fecha se ha seguido por los gobiernos, comprometiéndolos al porvenir y hasta la misma independencia de España. A este efecto,

Otra noticia sensacional de ayer es la contestación del presidente de la república de los Estados Unidos, M. Wilson, al Gobierno alemán, aceptando las negociaciones para dar comienzo al concurso de un armisticio, y la noticia de que han salido ya de Alemania los delegados que han de entrevistarse con el generalísimo Foch para el estudio de las condiciones que arreglarán a las cuales ha de estipularse aquél.

Como se advierte, el proceso que va á seguir ahora es distinto del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Desde luego, la contestación de Wilson

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. José Carrascosa Ballester

que descansó en el Señor en la villa de Buñol
el día 5 del corriente, á las nueve de la noche,
a los 46 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Adela Criado; hijos Adela, José y Carmen; hermanos Julia e Ildefonso; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida.

134 mil metros; Benidorm (P. L. C.) 342; Cerava del Maestrat 10; Villafamés 85; Villafanca del Cid 136; Vinaroz 125.

3 cardo.—Y. M.

exigen los reformistas, con el dolor patológico de hogar vacío, demasiado tarde para reparar enteramente las obras de cuatro años de errores subidios, dañinando una política de francia y estrechando concordia con Francia, Inglaterra e Italia, ya que España, por su situación geográfica y por sus intereses de todo orden, tiene que moverse forzosamente en el grupo de las naciones occidentales de Europa, reconociendo, á la vez, por ser lo que conviene mejor á su posición y á la tranquilidad de su desarrollo, las ideas democráticas que, con aplauso del mundo entero acaba de imponer el presidente Wilson, como base de la paz y como condición ineludible para ingresar en la futura Sociedad de Naciones.

Tercera.—Es necesario, é inaplazable también, mediante la indicada reforma constitucional, transformar la estructura política de España en el sentido de que, á la par que se reconocen los derechos y libertades inherentes á la personalidad humana, se consagre en toda su integridad la autonomía de los Municipios y de las regiones. A ese efecto, sobre establecer expresamente la autonomía de regiones como la catalana y la valenciana, en que esa aspiración se ha manifestado con mayor vitalidad, habrá de señalarse el procedimiento más expeditivo y eficaz para llegar al reconocimiento del mismo principio respecto á las demás regiones españolas siempre que así lo manifiesten y demanden en forma indudable y con caracteres inequívocos.

Cuarta.—En armonía con todas las ideas anteriormente expuestas, se hace preciso afirmar con actos de gobierno la supremacía indiscutible del poder civil, para lo cual una de las primeras resoluciones que se adopten habrá de ser la de suspender por real decreto la ley de Jurisdicciones, sancionada en su día la aprobación de este acto al punto del Parlamento.

No representan las condiciones expuestas más que el comienzo de una política avanzada y renovadora, en todos los órdenes, tanto en el económico y tributario como en el social, militar y cultural, que el partido reformista habría de realizar, y que indica ya en repetidas ocasiones y en varios discursos de su Jefe, habrá de ser desarrollada en armonía con las circunstancias actuales durante la próxima Asamblea.

Pero la Junta del partido declara ya, desde ahora, que solo podrá aceptar el gobierno para realizar esta política, actuando en este sentido y en esta dirección y solo colaborando con aquellos que no se opongan a ninguna de las soluciones que son características de las vendaderas izquierdistas.

En previsión de que la crisis surja precipitadamente antes de que se reúna la Asamblea, la junta acordó la siguiente nota oficiosa:

Declaro, desde luego la junta nacional que los reformistas no solicitan el Poder pero que tampoco lo rechazan, ya que el aceptarlo amplía en las actuales circunstancias un gran sacrificio, que sólo en servicio público.

En la medida en que nuncia se diga que en los actuales momentos de transformaciones políticas, el ministerio de su presidencia se prevaleja de la mayoría de que dispone en las Cortes para proseguir su labor.

Nos hallamos, pues, en plena crisis, y crisis trascendentalísima, porque atravesamos momentos de indecisión, agravados por los acontecimientos del exterior, que se atropellan y el resultado de ella ha de ser la constitución de un gabinete homogéneo, no en la forma antigua de constituir un partido político, sino de elementos ideales afines, con una tendencia izquierdista ó de la derecha.

Hoy comenzará Su Majestad el Rey á evacuar las consultas de rúbrica, y no se extraña que del resultado de ellas se forme un ministerio presidido por el señor comité de Romanones, con representación del partido reformista, y aún del socialista, si se venciesen ciertas repugnancias de galería.

Por esto, el partido reformista, consciente con sus ideas y predicciones de siempre, entiende que no puede aceptar el Poder, ni colaborar en él, sin que se hagan y garanticen las condiciones siguientes:

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

Primeras.—Disolución de las actuales Cortes y convocatoria de constituyentes que realicen la reforma constitucional sobre la base de una ponderación del gobierno, en la cual se reconozca como principio único regidor de todos los poderes la soberanía del pueblo, se supriman aquellas prerrogativas de la Corona que sean incompatibles con dicho principio y con la eficacia de un verdadero régimen parlamentario;

Y de modo similar se han de aprobar las leyes de la justicia y del interés social, de acuerdo con las ideas y predicciones de los reformistas.

Segunda.—Una política internacional completamente distinta del que se llevó a cabo con Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, pareciendo ello indicar, por parte de M. Wilson, el deseo de que prevalezcan los principios sustentados en sus discursos.

</div

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 4.
Defunciones: María Faull Arnal, de 33 años, Huerta, sin número, de bronco-neumonía gripeal—María Alfonso Montesa, de 18 años, Juncuera, 56, de gripe—Joséfa Adell Querol, de 24 años, Tapiniega, 45, de gripe; Matilde de Alonso Nácher, de 26 años, Carrera San Luis, traste primero, de gripe—José de San Félix Plá, de nueve años, Corset, 25, de gripe—Dolores Pérez Ferrer, de tres años, Carrera de San Luis, traste primero, de calarao-gastro-intestinal—Teresa David Gimeno, de 60 años, Carrera San Luis, traste quinto, de gripe—Emilio Barraquer Vidal, de 43 años, Gracia, 44, de gripe—Carmen Miralles Navarro, de 66 años, Planes, 26, de encefalitis crónica—Antonio Estorní Alera, de 29 años, Cirilo Amorós, 33, de tuberculosis pulmonar—Vicente Soler Sarió, de un año, Palmar, de enteritis—Un hombre desconocido, de unos 40 a 50 años, en el poblado del Olival, de asfixia por sumersión en el agua—Prudencia Llop Perallo, de 70 años, Carrera Melilla, traste sexto, de bronco-neumonía gripeal.

Distrito de San Vicente

Matrimonios: Angel Cervera con Concepción Hernández.
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.
Defunciones: Tasio Fernández Real, de 33 años, Traviesa Cuena, P. B., de pulmonía gripeal—Isidro Sánchez Baigues, de 41 años, Recaredo, 28, de gripe—Benjamín Gimeno San Martín, de 22 años, camino Real de Madrid, sin número, de pulmonía—Antonio Juan Pérez, de 60 años, Aladrén, 4, de gripe—Salvador Vera González, de 34 años, Nueva, 6 (Palma), de gripe—Jesús Navarro Ayllana, de 24 años, Guillermo de Castro, 65, de gripe—Carmen Anton García, de 43 años, Maldonado, 15, de pulmonía—Miguel Rosell Chovea, de un año, camino Real de Madrid, traste primero, de meningitis—Pedro Marco Buitragos, de 26 años, San Miguel, 9, de gripe—María Gómez Cañizares, de 18 años, Botánico, 7, de gripe—Enrique Casas Alorda, de 64 años, Jerusalén, 19, de candidopatía—Josefa Bayamón Asensi, de 49 años, Hospital provincial, de pulmonía—Ramona Sanchez Gabo, de 58 años, Hospital provincial, de encefalitis—Matías Ribas Llopis, de 67 años, Hospital provincial, de diabetes—Antonio Folgado Tordeña, de 43 años, camino Viejo de Tormenta, 2, de pulmonía—Salvadora Moret Mas, de 25 años, camino Picassent, traste primero, de asistida—Josefa Lahosa Pardo, de cinco años, Botánico, A, de tifoidea.

Distrito de Segorbe

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.
Defunciones: Josefa Bruno Vinuix, de 50 años, Cisneros, 2, de cardiotropia—José Fandi Boix, de 93 años, Asilo Pobres de masmorras senil—José Pastor Cerdá, de cinco años, Tugurio San Ramón, sin número, de gripe—Vicente Pedro Vilas, de 27 años, Sagunto, 71, de pulmonía gripeal—Francisco Monroy Conejo, de tres años, Cenes, 2, de tuberculosis—Amparo Roig Bellenger, de dos años, camino Barcelona, 162, de pulmonía—Francesca Curia Belver, de 15 años, Carpesa, sin número, de pulmonía—Juan Torax Diaz, de 37 años, camino de Barcelona, 92, de pulmonía—Salvador Ballagut, de 30 años, Carpesa, de pulmonía.

Distrito del Puerto

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 4.
Defunciones: Casilda Cárcamo Martínez, de 35 años, Benlliure, 37, de bronco-neumonía—Ignacio Espí Ros, de 55 años, Rosario, 96, de bronco-neumonía gripeal—Ignacio Biendicho Cans, de 34 años, Avenida Pastero, 336, de bronco-neumonía gripeal—Juan Carrón Guillén, de 87 años, Libertad, 55, de neumonía hipostática—Ramón Serrant Ribeles, de seis años, Adafia, 2, de infección intestinal—Vicenta Llugo Cuena, de 60 años, Angeles, 32, de colapso cardíaco—Rosa Clari Soria, de 27 años, Playa Levante, 24, de infección gripeal.
Total: Matrimoniados, 4.—Nacimientos, 11.
Defunciones, 53.

Valencia

Las lluvias de anteanoche han abarcado, según datos, una extensa zona.
El tiempo, aunque bastante benigno, siendo variable, pues tan pronto se nubla y lueve como se aclara y aparece un sol espléndido.

Este ocurrió ayer, y parece que lleva horas de continuo.

Anoche estaba el horizonte nublado en unos puntos, y en otros estrellado.

Nuestro estimado colega *La Voz Valenciana*, publicaba ayer el siguiente sueldo:

"Parece que un acuerdo adoptado en la última sesión de nuestro Ayuntamiento ha producido cierto malestar en algunas casas.

Han llegado hasta nosotros ecos de esa discusión, y creemos que como consecuencia del mismo se invitará cortésamente a nuestra primera autoridad local para que sea modificada ese acuerdo.

Como el asunto parece estar en un periodo incierto, no definido, efigiamos estos rumores con las consiguientes reservas, y confiamos en que podrá ser arreglado antes de que llegue a producir una cuestión de tendencias peligrosas para el orden y la buena marcha en las relaciones de nuestras autoridades."

Las referencias, tan discretamente reflejadas por el colega son absolutamente exactas. Las podemos, sin embargo, ampliar en obsequio a aquellos de nuestros lectores que no suelen ocuparse de asuntos municipales. El acuerdo causa del disgusto a quiénes se alinean, y que tenemos por muy fundado, versado sobre la sustitución del nombre del concejal del Serrallés en la rotulación de una de las avenidas cultas. Parece que se ha hecho saber al señor Valentín, de la manera como es habitual entre autoridades que mantienen amistosas relaciones particulares y oficiales, la existencia de aquella contradicción. Sobre lo que no habrá noche unanimidad entre los comentaristas, era al indicar el procedimiento que seguiría el señor Valentín para dar traslado a sus compañeros del Municipio, de la observación que se le había formulado. Nosotros no nos atrevíamos a aceptar la versión de que oímos hablar como de la más segura—y esperamos que se dé al motivo de todos estos rumores, una solución amistosa.

SEGUROS MUTUOS DE VALENCIA, plaza del Poeta Badenes, 1, antes Figueira, Asociación de los Propietarios de casas en esta ciudad, camino del Grao y población marítima.

A pesar del acuerdo que según se dice, fué tomado ayer en la reunión celebrada por la Junta Naranjera, de requisar el vapor "Piña Tabarza", que desde el lunes hallase en nuestro puerto; éste sigue cargando fruta a 40 chelines caja con destino a Bristol y Cardiff, fletado por don G. Muñoz.

El armador ha dado órdenes a su representante en ésta para que en el caso de que hubiese de tomar la fruta al flete de 25 pesetas la caja, como tiene acordado dicha Junta, suspendiese inmediatamente la carga, pues no estaba dispuesto a anular

Teatro Olympia Hoy jueves 7 noviembre de 1918.

Tarde á las 5:30 y noche á las 9:45.

LA MUÑECA TRAGICA
USTED QUEDARA TAN SATISFECHO

al beber una copa de Champagne "ROYAL TY" como los muchos miles de personas que lo han bebido y siguen bebiéndolo.

El exquisito bouquet de este champagne se recuerda aún después que el precio ha sido olvidado.

DEPÓSITO: Mar, 2, teléfono 1.447. SUCURSAL: P. de la Cruz (Ruafa).

Carbones FE ECD

Superiores para cocinillas, calderos y máquinas de vapor.
Empilados en las locomotoras con resultados sumamente satisfactorios—Para los neddos, dirigirse al dueño de las minas, Pedro Feod. Murallas, 16. Teruel.

CUENCA MINERA DE ALIAGA

Los grandes almacenes
La Señora
San Vicente, 120 (Olympia, derecha)

acaban de recibir un gran surtido en bordados y puntillas, que venden á precios baratisimos. Para convencerse, visiten esta casa



ERNESTO FERRER BARCAS & VALDÉS

PRECIOS REDUCIDOS

LAVABOS BAÑERAS CALENTADORES WATERS BIDETS

ESTERNO FERRER BARCAS & VALDÉS

Y. I. P.

Water Closets
completos ingleses
desde 57'50 ptas.

R. I. P.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

Doña Josefina Gállego Gutiérrez de León

Viuda de Carrasco

que falleció ayer, á las 8:30 de la noche,

á los 33 años de edad

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Sus desconsolados hijos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la tengan presente en su oración y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Guillén (Huerto de Don Vicente), número 41, hasta la plaza de San Agustín.

Se suplica no asistir coches.

No se reparten esquelas.

Notas artísticas

—La Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el eminentísimo maestro Pérez Casas, dará este mes unos conciertos en Barcelona.

Algunos amigos nostros filarmónicos nos hacen presente fuerza poder oír á tan celebrada entidad, y acogemos su desejo trasladándolo á la Filarmónica, por si en los planes da trabajo para el presente curso cupiera tal combinación.

Como ya dijimos, la apertura del curso actual comienza en breve, con el famoso concierto de Londres.

Crónica teatral

APRELO

Pimponet, esta lindísima opereta, ya conocida de nuestro público, que la ha saboreado muy complacido, sirvió anche para que la compañía de Bergés obtuviera otro de esos grandes éxitos que la acreditó de la mejor, en su género. He cuantas pisan las escenas españolas. El encanto señor Bergés trabajó anoche, y lo hizo con su singular maestría, sacando grandes efectos á su papel. La señora Faixa consiguió un nuevo triunfo, y para ella fueron las ovaciones más ardorosas, igual entusiasmo ilusionó merecen el señor Fuentes, actor cómico verdaderamente notable; la señora Amparo Martí, la maestra inimitable Soñita Romero y el señor Moret.

La presentación escénica irreprochable, acrecentó la espléndez de una empresa y el acierto de una dirección.

TAURINAS

La comisión organizadora del beneficio para la familia del fallecido duxto Campió convoca á una reunión, que se celebrará en el bar "La Garrofera", mañana, á las diez y media de la noche.

Noticias teatrales

EDEN CONCERT.—Anoche debutó en este elegante music-hall una notable artista, llamada Thays, que llamó pedrosamente la atención del distinguido público que llenaba dicho local. Thays, con su refinado arte irreprochable presenciamó, es una maqueta solo comparable con Raquel Meller, que interpreta sus canciones y recitados dando vida real á cuantos tipos representan, y hace llegar al espectador la impresión más grata de sus bellas ejecuciones. Thays es artista de verdadero mérito y ha actuado en teatros de primer orden, y su debut de anoche en el Eden fue un gran éxito, como pocas veces se ha visto en estos salones. Seguros estamos que la bella Thays llenará mucho tiempo este afortunado salón. El resto del programa fué inmejorable.

EDEN CONCERT.—Anoche debutó en este elegante music-hall una notable artista, llamada Thays, que llamó pedrosamente la atención del distinguido público que llenaba dicho local. Thays, con su refinado arte irreprochable presenciamó, es una maqueta solo comparable con Raquel Meller, que interpreta sus canciones y recitados dando vida real á cuantos tipos representan, y hace llegar al espectador la impresión más grata de sus bellas ejecuciones. Thays es artista de verdadero mérito y ha actuado en teatros de primer orden, y su debut de anoche en el Eden fue un gran éxito, como pocas veces se ha visto en estos salones. Seguros estamos que la bella Thays llenará mucho tiempo este afortunado salón. El resto del programa fué inmejorable.

Todas las misas que se celebrarán hoy en la iglesia de los PP. Carmelitas, y mañana en las parroquias de Santo Tomás y de San Esteban, y Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, de esta ciudad, y en la parroquia de San Roque de Burjasot, serán á intención y suffragio del alma de

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

D. María de las Mercedes de Sequera
y Diez de Rivera

que falleció el día 8 de enero de este año

R. I. P.

Su hermano, hermano político, sobrinos, albares y demás parientes, agraderán á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Todas las misas que se celebrarán hoy, en las parroquias iglesias de San Martín, Santos Juanes, San Andrés y Santo Tomás, real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, e Iglesia de San Vicente (Dominicos), de esta ciudad; parroquias de Santa María y San Carlos, e Iglesia de San Miguel, de Onteniente; parroquias de Benigual, Onil y Ventas de la Puebla de Vallbona, serán en suffragio del alma de

EL SEÑOR

D. Rafael Puig y Calatayud

que falleció el día 7 de julio de 1918

R. I. P.

Su hijo ruega á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este es el Champagne MUSSEL

Y es hoy el mejor

que el

Telegramas-Teletónemas-Radiogramas

LA GUERRA EUROPEA

LA SITUACIÓN MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica)

Una vez más lo que ocurre en Occidente es sin duda una consecuencia de lo que en Oriente sucede.

Al tener que defender los alemanes su frontera con Austria, han tenido que concentrar en el nuevo frente numerosos tropas (según dice el *Politiken*, de Viena), que abren trincheras y fortifican la frontera de Baviera, y como en Occidente es donde tienen hoy los alemanes casi todas sus fuerzas, es de suponer que de aquí habrán sacado la mayor parte de las que se sitúan en la frontera austro-alemana, y como consecuencia se ha debilitado el Oeste.

A juzgar por las últimas noticias, se observa en Francia una retirada general entre el Escalda y el Mosa, buscando acaso la línea Maubeuge-Hirson, Sedán, Montmedy, Longwy, puntos todos que se encuentran en las inmediaciones de la frontera franco-belga, y que jalonen una linea defensiva que tienen establecida los alemanes desde hace tiempo.

Entre Maubeuge y el mar del Norte es de imaginar que los alemanes abandonen también la línea del Escalda y retrocedan, yendo a situarse al Oriente del río Deudre, y apoyando su flanco derecho en el campo atrincherado de Ambergues.

La línea Maubeuge-Longwy, que va desde el río Sambre al Sur del ducado de Luxemburgo, bordeando la frontera franco-belga, debe ser muy fuerte, pues a su espalda está la meseta de los Ardennes, de 1.500 a 500 metros de elevación, y se halla cubierta de bosque gran parte.

La parte de la línea entre Maubeuge y Ambergues, es más débil, porque está en terreno llano, aunque los ríos y canales que hay en esa zona quizás puedan ser utilizados para una encarnizada defensa.

Es de esperar que en los sucesivos días, y en tanto que los alemanes llegan a la nueva línea, continúen sus enemigos cantando victoria y hablándoles del botín que cogen y de los pueblos que recuperan.

La línea ha permanecido invariable entre el mar del Norte y Valenciennes, y entre este punto y el Mosa pasa hoy por el Este de Le Quesnoy, de Lannœuville, de Guise, de Marle y Norte de Châlons y de Stenay, y aunque los aliados todavía no dan por reconquistado Pothel, es de imaginar que a estas horas se encuentra ya esta población en su poder.

No es muy difícil defender la frontera de Baviera y la de Bohemia (donde hoy están los checos-estonios), pues las montañas sirven en esas regiones de fronteras, y la dificultad mayor estará en la frontera polaco-alemana.

Ya no hay que esperar que rusos y alemanes puedan ayudarse, puesto que han rotado sus relaciones diplomáticas, y dada la situación de Ucrania, es difícil que este Estado sume sus energías con las de los alemanes, aunque parece por ciertos movimientos, que tienden a unirse alemanes y ucranianos al Norte de los Cárpatos.

Alemania, pues, parece que va a verse obligada a defenderse contra el mundo entero, sin contar más que con sus propios elementos, y en estas condiciones podrá resistir más o menos tiempo, sin más esperanza realmente que la descomposición de sus enemigos pueda proporcionarle el llave para pactar una paz justa, si Wilson insiste en mantener sus teorías.

Si Alzeytina está en lo cierto, no es tan química esa esperanza, pues en una crónica telegráfica que manda desde Berlín, dice que los prisioneros franceses cogidos en los últimos días por los alemanes, han manifestado que si el armisticio se retrasa mucho, los soldados franceses lo harán por acuerdo, esperando con el arma al brazo las negociaciones de paz.

ARMANDO GUERRA.
Prohibido la reproducción.

LOS PÉRÍODICOS OFICIALES

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Ordonamiento que, con objeto de proceder al estudio de la industria minero-metálica en las Repúblicas sudamericanas, se nombró una comisión de ingenieros con los elementos que se indican, y de la que forma parte el señor Dupuy de Lome.

Encargando al delegado de Abastecimientos en Asturias, don Francisco Bustos, el despacho de los asuntos de la Comisión y suministros de hulla.

Anuncio del gobierno belga de haber publicado un decreto sobre la permanencia en aquel territorio de extranjeros y personas de origen extranjero.

Exportación prohibida

Según real orden que publica la *Gaceta*, la misma prohíbe la exportación de cereales y legumbres secas, así como los granos y semillas que sirven para la alimentación del ganado.

También se prohíbe la exportación de las materias comprendidas en los números 538 a 545 y 553 a 573, ambos inclusive, del Anexo de Aduanas.

La acción católica

La Junta de Acción Católica, en vista de las circunstancias por que atraviesamos, ha adoptado los siguientes acuerdos:

La gravidad e trascendencia de los acontecimientos que se desarrollan, han llevado la atención de la Junta de Acción Católica, y ésta deberá hallarse decidida y dispuesta a trabajar en la defensa de la región y de la patria.

Expresa su convicción la Junta de que los procesos que se desarrollan exigen que se refiera a segundo término todo lo que afecta a la política, para dar paso a las cuestiones económicas.

La firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

De la Presidencia:
Disponiendo se instale la prisión central en el cuartel de Poniente en el Hatcho Ceuta.

De Gobernación:
Convocando para 1.º de diciembre á elección parcial de un diputado á Cortes por Puebla de Sanabria (Zamora).

De Guerra:
Disponiendo el paso á la reserva del general de brigada señor Roldán por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo al coronel don Fernando Coello Pérez del Puigarr:

Nombmando interventor de la cuarta región á don Darío Puente.

Inspector de Sanidad en comisión, de la sexta región, á don Fausto Rodríguez; de la cuarta, al inspector médico don Enrique Feito, y de la séptima, al inspector de segunda don Tomás Alzpu.

Ascendiendo á generales de brigada de la reserva 3.º 31 coroneles retirados.

A intendente, en situación de reserva, á don José Gómez.

A intendentes médicos de segunda, á don José González, don José Polizan, don Indalecio Blanco y don Eduardo Cañovas.

Nombmando interventor de la tercera región (Valencia), á don José Casanova.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al intendente don José Fulgencio Gutiérrez.

De Marina:

Concediendo la cruz del Mérito Naval, blanca, á los contralmirantes don Miguel Goitia y don José Martínez.

Modificando los títulos de los aspirantes á ingreso en la Escuela de Ingenieros navales y los antiguos 11 y 12 de la ley de 14 de noviembre de 1906, relativa á los supernumerarios de la Armada.

Ascendiendo á contralmirante de la reserva al capitán de navío señor Gómez Corvera, á capitán de fragata a don Ramón Pujades; á capitán de corbeta á don José María Oteiza; á teniente de navío á don Manuel Domínguez; a comisarios de Marina á don José Cáncel y don Andrés Seviro, y á comisionados de navío á don Joaquín Martínez y don Julián Bello.

Ascendiendo al empleo inmediato á los capitanes de infantería de Marina, don Joaquín Villalobos y don Joaquín Sánchez Pujalte.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Nombmando para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial

La comisión de Hacienda del Congreso se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redactada sobre el proyecto de aumento de contribución industrial y acordar que la comisión nombrada para estudiar la situación de las industrias dentro de las tarifas, despuéz se trabaje en el término de los seis primeros meses del año próximo, y hará pronto se halle terminado, para elevar las nuevas tarifas.

Concediendo el mandado de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata don Ramón Pujades, y de la de Málaga al de combate don José María Oteiza.

Concediendo para el mando del acorazado "Alfonso XIII" al capitán de navío don Honorio Condejo, y de la provincia marítima de Baffalo á don Antonio Reina.

Disponiendo que pase á la secretaría del Estado Mayor el capitán de navío don José María Brumera.

El aumento de la contribución industrial se reunió para conocer la ponencia redact

Una Vida de Wilson

Al público europeo

Un radio de Carnarvon comunica la siguiente noticia:

Por orden del presidente Wilson, M. Robert Lassing ha designado al ministro suizo, encargado de los intereses alemanes en los Estados Unidos, transmite la siguiente nota al gobierno alemán:

"En mi nota del 23 de octubre de este año le encuadreaba que el presidente había trasladado su correspondencia con los autoridades alemanas a los gobiernos con los cuales el de los Estados Unidos está asociado como beligerante, manifestando que si dichos gobiernos estaban dispuestos a llevar a cabo la paz en condiciones y principios indicados, se pediría a sus gobernantes militares y a los de los Estados Unidos el someter a los gobiernos asociados contra Alemania, las condiciones necesarias para el mencionado armisticio; las cuales protegieran los intereses de los pueblos relacionados y aseguraran a los gobernantes que su poder limitado para garantizar y dar fuerza a los detalles de la paz aceptados por el gobierno alemán, dado que juzgarían posible tal armisticio."

Desde el punto de vista militar, el presidente ha recibido un memorándum de observación de los gobiernos aliados acerca de esta correspondencia, el cual es como sigue:

"Los gobiernos aliados han estudiado cuidadosamente la correspondencia cruzada entre el presidente de los Estados Unidos y el gobierno alemán.

Con atención a los requisitos que se expresan a continuación, declaran estar dispuestos a llegar a la paz con el gobierno de Alemania, basándose en las condiciones de paz establecidas en la comunicación del presidente Wilson, presentada al Congreso el 8 de enero del presente año.

Y en los principios de arreglo enunciados.

En sus comunicados posteriores, deben hacer observar sin embargo, que la cláusula 2, en lo que se entiende comunemente como libertad de mares, puede dar lugar a varias interpretaciones, algunas de las cuales no podrían aceptar.

Por consiguiente, tienen que reservarse libertad completa sobre este punto, cuando emplee la conferencia de la paz.

Además, en las condiciones de paz fijadas en su comunicación al Congreso de 8 de enero, declaró el presidente, que los territorios invadidos tenían que ser restaurados, así como evacuados y libertados.

Los gobiernos aliados buscan que no pueda haber ninguna cláusula acerca de lo que significa esa disposición, y entienden por ella que Alemania compensara todo el daño hecho a la población civil de los aliados y a sus propiedades con sus agresiones y nación, tierra y aire.

Estoy autorizado por el presidente para manifestar que se halla de acuerdo con las interpretaciones expuestas en el último párrafo del memorándum antes mencionado.

A Además, tengo instrucciones del presidente de regalar a usted que notifique al gobierno alemán que el mariscal Foch ha sido autorizado por el gobierno de los Estados Unidos y los de los aliados para re-

cibir a los representantes debidamente acreditados del gobierno alemán y comunicarles las condiciones del armisticio.

Conferencias radiofónicas

Servicio exclusivo para "Las Provincias"

De 7 de la tarde a 8 de la noche

Información francesa

DE LA TORRE DIFUSO A BARCELONA

Durante la noche se ha mantenido contacto con las retaguardias enemigas, que siguen retirándose en el conjunto de la fuerza.

Esta mañana se ha reanudado el avance de nuestras tropas.

Al Este del canal de Sambre, hemos ocupado Maloy.

Al Norte de Marle, hemos dejado otras Mar-Fontaine y Voharis.

Las tropas italianas, peleando en unión de las nuestras, han tomado Le-Thuel y alcanzado el arroyo de Harant, al Sureste de Monceau.

Al Oeste de Rethen hemos ocupado Barby, en la orilla Norte del Aisne.

Entre Rethen y Attigny, nuestros destacamentos han pasado el Aisne en distintos puntos.

Más a la cincuenta, hemos alcanzado el límite de Metz y llegado hasta las inmediaciones del bosque de Cussine, al Nordeste de Chene.

Al oeste de Attigny, hemos avanzado

el primer ejército, a las órdenes del general Leggett, ha continuado sus éxitos, cruzando el río al Sur de Bapaume, huyendo de un violento fuego de artillería, que frecuentemente destruyó los puentes.

Las tropas del general Hines se abrieron camino hasta las pendientes de la orilla Este, quebrantando la resistencia enemiga.

Durante la tarde se extendieron nuestras conquistas en dirección Sur del Mosa.

En Beaumont liberamos 500 ciudadanos franceses, que acogieron a nuestros soldados como a sus liberadores.

Treinta de nuestros aeroplano de bombardero ejecutaron un afortunado raid contra Muxon y Raucourt.

Esta mañana han arrojado cerca de dos toneladas de bombas con buenos efectos.

Escuadrillas de reconocimiento y persecución llevaron a cabo muchas misiones con éxito, ametrallando tropas enemigas y ayudando grandemente al avance de nuestra artillería.

Desbaritamos 12 aparatos enemigos e incautamos dos globos.

Faltan siete de nuestras máquinas.

En la mañana del día 6, entre el Han y el Mosa, el primer ejército norteamericano confirmó su avance hacia el Norte.

Actualmente las tropas americanas se hallan en el bosque de Limon, y su línea se extiende por Flavay y Chermere y por la linea del Mosa, desde el bosque de Hosseville hasta Sassey, y por las alturas al Este de Milly.

Actualmente las tropas americanas se han transformado por completo la situación militar durante estos últimos ocho días.

La eliminación de los aliados de Alemania nos dejó dos teatros de operaciones para combatir a ésta eficazmente: el Oriental y el Meridional alemán.

Continuaron los ataques enemigos al NO, de Valenciennes y en el Sambre, pero no estorbaron los movimientos iniciados por nuestras tropas, y que se realizan entre Selva y el Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combates de importancia.

En la izquierda del Mosa, las tropas americanas atacaron fuertemente, logrando avanzar algún terreno.

Nada ocurrió digno de mención en el resto del frente.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

INFORMACIÓN FRANCESA

DE PARÍS A BARCELONA

O 10:00

Los austriacos y turcos han

confundido su avance hacia el Norte.

Actualmente las tropas americanas se

extienden por Flavay y Chermere y por

la linea del Mosa, desde el bosque de Hosseville hasta Sassey, y por las alturas al Este de Milly.

Actualmente las tropas americanas se

han transformado por completo la situación

militar durante estos últimos ocho días.

La eliminación de los aliados de Alemania nos dejó dos teatros de operaciones

para combatir a ésta eficazmente: el Oriente

al y el Meridional alemán.

Continuaron los ataques enemigos al NO,

de Valenciennes y en el Sambre, pero no estor

baron los movimientos iniciados por nues

tras tropas, y que se realizan entre Selva y el Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combate

s de importancia.

En la izquierda del Mosa, las tropas ameri

cana atacaron fuertemente, logrando avanzar

algún terreno.

Nada ocurrió digno de mención en el resto

del frente.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Otro parte oficial:

Continuaron los ataques enemigos al NO,

de Valenciennes y en el Sambre, pero no estor

baron los movimientos iniciados por nues

tras tropas, y que se realizan entre Selva y el Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combate

s de importancia.

En la izquierda del Mosa, las tropas ameri

cana atacaron fuertemente, logrando avanzar

algún terreno.

Nada ocurrió digno de mención en el resto

del frente.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Otro parte oficial:

Continuaron los ataques enemigos al NO,

de Valenciennes y en el Sambre, pero no estor

baron los movimientos iniciados por nues

tras tropas, y que se realizan entre Selva y el Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combate

s de importancia.

En la izquierda del Mosa, las tropas ameri

cana atacaron fuertemente, logrando avanzar

algún terreno.

Nada ocurrió digno de mención en el resto

del frente.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Otro parte oficial:

Continuaron los ataques enemigos al NO,

de Valenciennes y en el Sambre, pero no estor

baron los movimientos iniciados por nues

tras tropas, y que se realizan entre Selva y el Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combate

s de importancia.

En la izquierda del Mosa, las tropas ameri

cana atacaron fuertemente, logrando avanzar

algún terreno.

Nada ocurrió digno de mención en el resto

del frente.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Otro parte oficial:

Continuaron los ataques enemigos al NO,

de Valenciennes y en el Sambre, pero no estor

baron los movimientos iniciados por nues

tras tropas, y que se realizan entre Selva y el Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combate

s de importancia.

En la izquierda del Mosa, las tropas ameri

cana atacaron fuertemente, logrando avanzar

algún terreno.

Nada ocurrió digno de mención en el resto

del frente.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Otro parte oficial:

Continuaron los ataques enemigos al NO,

de Valenciennes y en el Sambre, pero no estor

baron los movimientos iniciados por nues

tras tropas, y que se realizan entre Selva y el Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combate

s de importancia.

En la izquierda del Mosa, las tropas ameri

cana atacaron fuertemente, logrando avanzar

algún terreno.

Nada ocurrió digno de mención en el resto

del frente.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Otro parte oficial:

Continuaron los ataques enemigos al NO,

de Valenciennes y en el Sambre, pero no estor

baron los movimientos iniciados por nues

tras tropas, y que se realizan entre Selva y el Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combate

s de importancia.

En la izquierda del Mosa, las tropas ameri

cana atacaron fuertemente, logrando avanzar

algún terreno.

Nada ocurrió digno de mención en el resto